

comisión del codex alimentarius

S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 16 del programa

ALINORM 07/30/9G

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

*30º período de sesiones
Sede de la FAO, Roma, 2-7 de julio de 2007*

OTRAS CUESTIONES PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS Preparado por la FAO y la OMS

Contenido del Documento

- PARTE I:** RESULTADOS DE LAS REUNIONES RECIENTES FAO/OMS DE EXPERTOS
- PARTE II:** INFORME SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL PROCESO CONSULTIVO FAO/OMS RELATIVO A LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO AL CODEX Y A LOS ESTADOS MIEMBROS
- PARTE III:** SITUACIÓN DE LAS PETICIONES DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO A LA FAO/OMS
- PARTE IV:** OTRAS CUESTIONES PLANTEADAS

N.B. El presente documento no contiene información sobre las actividades de creación de capacidad llevadas a cabo por la FAO y la OMS. Dicha información se facilita en un documento separado (ALINORM 07/30/9G-Add.1).

NOTA: En un esfuerzo por mejorar la difusión de información, se están potenciando las páginas web del Servicio de Calidad de los Alimentos y Normas Alimentarias (AGNS). Se espera que las nuevas páginas web se publiquen a comienzos de mayo de 2007, momento en el que los hipervínculos de este documento se redirigirán al nuevo sitio web. Asegúrese de guardar, cuando corresponda, en sus archivos la dirección del nuevo sitio.

PARTE I: RESULTADOS DE LAS REUNIONES RECIENTES FAO/OMS DE EXPERTOS

El asesoramiento científico que proporcionan la FAO y la OMS a través del Comité Mixto de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA), las Consultas mixtas de expertos sobre evaluación de riesgos microbiológicos (JEMRA), la Reunión Conjunta sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR) y las reuniones especiales de expertos sigue teniendo la máxima prioridad para ambas organizaciones y continúa abarcando la amplia serie de cuestiones pertinentes.

A continuación se resumen los resultados de reuniones celebradas desde el 29º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius.

Resumen del asesoramiento científico prestado por la FAO y la OMS desde mayo de 2006 a abril de 2007

Actividad	67ª reunión del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) (Roma, 20-29 de junio de 2006)
Finalidad	En esta reunión, dedicada a evaluar la inocuidad de los aditivos alimentarios y de los contaminantes, se evaluaron 17 aditivos alimentarios, 12 de ellos solo para especificaciones, y 4 contaminantes.
Resultados	<p>El JECFA recomendó cambios en IDA existentes o estableció IDA nuevas o temporales, o formuló otras recomendaciones toxicológicas para aditivos alimentarios e ingredientes. Fueron los siguientes: extractos de annato, licopeno (sintético), licopeno de <i>Blakeslea trispora</i>, natamicina (también llamada pimaricina), propil paraben, almidón oxidado acetilado, extractos de anato (bixina extraída con aceite), butil p-hidroxibenzoato (butil paraben), goma de algarrobo, goma de algarrobo (clarificada), oxietileno, goma guar, goma guar (clarificada), ácido málico-DL y sus sales de calcio y sodio, maltitol, dióxido de titanio y zeaxantina (sintética). Estos resultados se presentaron al Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios en su 39ª reunión. La conclusión de las evaluaciones del JECFA sobre los contaminantes aluminio, 3-cloro-1,2-propanediol (3-MCPD), 1,3-dicloro-2-propanol (DCP) y metilmercurio se presentaron al Comité del Codex sobre Contaminantes en los Alimentos en su 1ª reunión. Las conclusiones generales también se presentaron al Consejo Ejecutivo de la OMS en su 121ª reunión.</p> <p>El resumen y las conclusiones pueden consultarse en ftp://ftp.fao.org/ag/agn/jecfa/jecfa67_final.pdf</p> <p>El informe se puede consultar en: http://www.who.int/ipcs/publications/jecfa/reports/trs940.pdf</p> <p>Las especificaciones y las monografías toxicológicas están en preparación.</p>
Actividad	Consulta de expertos de la FAO, la OMS y la OIE sobre la utilización de antimicrobianos en la acuicultura y la resistencia a los antimicrobianos (Seúl, República de Corea, 13-16 de junio de 2006)
Finalidad	Evaluar las pautas de utilización de los antimicrobianos en la acuicultura, en cuanto a cantidades y clases de antimicrobianos, así como el riesgo para la salud pública asociado a tal utilización, y proponer estrategias de gestión con el fin de reducir al mínimo el riesgo.
Resultados	El informe de la reunión se puede consultar en: http://www.who.int/foodborne_disease/resistance/en/
Actividad	Reunión conjunta FAO/OMS sobre <i>Escherichia coli</i> enterohemorrágico (EHEC) en la carne cruda y los productos cárnicos: planteamientos para la prestación de asesoramiento científico (Dublín, Irlanda, 4-7 de septiembre de 2006)
Finalidad	Proporcionar orientación a la FAO, a la OMS, a los Estados Miembros y al Codex acerca de los planteamientos para la prestación de asesoramiento científico a fin de potenciar la gestión del riesgo para abordar el actual problema sanitario del EHEC, las repercusiones de este patógeno en el comercio de la carne y facilitar la adopción de decisiones por el Codex con respecto a la necesidad de una evaluación del riesgo sobre esta cuestión.

Resultados	<p>Un examen de las evaluaciones de riesgo existentes y de su aplicación, un resumen de las principales dificultades para la evaluación del riesgo y de los planteamientos propuestos para la misma, así como la prestación de asesoramiento científico en la materia.</p> <p>El informe de la reunión se podrá consultar en: http://www.fao.org/ag/agn/jemra/ecoli_en.stm y en: http://www.who.int/foodsafety/micro/jemra/meetings/2005/en</p>
Actividad Finalidad Resultados	<p>Reunión conjunta del Cuadro de expertos de la FAO en residuos de plaguicidas en los alimentos y el medio ambiente y del Grupo de evaluación toxicológica básica de la OMS (JMPR) (Roma, Italia, 3-12 de octubre de 2006)</p> <p>Programa en curso sobre la evaluación del riesgo de residuos de plaguicidas en los alimentos, los piensos y el agua potable, y la identificación de niveles máximos de residuos cuando los plaguicidas se utilizan de acuerdo con buenas prácticas agrícolas.</p> <p>La reunión conjunta evaluó 30 plaguicidas, conforme a lo solicitado por el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas y por el programa de directrices de la OMS sobre el agua potable. El resultado se presentó y debatió en la 39ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas en los Alimentos. Los plaguicidas evaluados fueron: acefato, aldicarb, aminopiridid, bifenazato, boscalid, clorpirifos, ciflutrin y beta-ciflutrin, cipermetrinas (incluida alfa- y zeta-cipermetrina), ciromazina, diazinon, dimetoato, disulfotón, endosulfán, fenamifos, fenpropatrin, fludioxonil, haloxifop, imidacloprid, metoxifenoazida, primicarb, pirimifos-metilo, propoamocarb, proparfita, propiconazol, piraclostrobina, quinoxifen, temefos, tiabendazol, tiacloprid y tiofanato-metilo.</p> <p>El informe de la reunión se puede consultar en: http://www.fao.org/ag/AGP/AGPP/Pesticid/JMPR/JMPRreports.htm</p>
Actividad Finalidad Resultados	<p>Reunión técnica de la FAO y de la OMS sobre la elaboración de criterios acerca de las cargas anteriores aceptables para grasas y aceites (Bilthoven, Países Bajos, 7-9 de noviembre de 2006)</p> <p>Responder a una petición de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC) de convocar una reunión técnica, establecer criterios para sustancias destinadas a inclusión en la Lista del Codex de cargas anteriores aceptables.</p> <p>Se elaboró un conjunto de cuatro criterios para su examen por el CCFO a la hora de determinar las cargas anteriores aceptables para grasas y aceites comestibles transportados como líquidos a granel. La justificación de apoyo para la deducción de estos criterios consta en el informe. El resultado de la reunión se expuso en la 20ª reunión del Comité del Codex sobre Grasas y Aceites.</p> <p>El informe final se puede consultar en: http://www.fao.org/ag/agn/food/risk_criteria_en.stm</p>
Actividad Finalidad	<p>Taller sobre un nuevo examen de los objetivos de rendimiento relacionados con la evaluación cuantitativa del riesgo microbiológico, RIVM, Bilthoven, Países Bajos (27 de noviembre-1º de diciembre de 2006)</p> <p>El taller constituía un seguimiento a la reunión de la FAO y de la OMS sobre “La utilización de resultados de la evaluación del riesgo microbiológico para el desarrollo de estrategias de gestión práctica del riesgo: mediciones para mejorar la inocuidad de los alimentos”, celebrada en Kiel, Alemania (3-7 de abril de 2006), donde se recomendó que se llevaran a cabo más trabajos sobre la utilización de la evaluación cuantitativa del riesgo microbiológico en el desarrollo de “objetivos” en varios puntos a lo largo de la cadena de alimentos a fin de determinar lo que es técnicamente factible.</p>

Resultados	<p>El taller señaló varias opciones que pueden permitir que los gestores del riesgo evalúen el rendimiento de un sistema de inocuidad de los alimentos en una fase determinada, y estos planteamientos señalados se siguen desarrollando a partir de evaluaciones del riesgo existentes.</p> <p>El informe del taller se podrá consultar en: http://www.fao.org/ag/agn/jemra/ecoli_en.stm y en: http://www.who.int/foodsafety/micro/jemra/meetings/2005/en</p>
Actividad	<p>Consulta conjunta de expertos de la FAO y de la OMS sobre evaluación de la inocuidad de alimentos obtenidos de animales de ADN recombinante (Ginebra, Suiza, 26 de febrero-2 de marzo de 2007)</p>
Finalidad	<p>Proporcionar asesoramiento científico sobre dos conjuntos de cuestiones referentes a: i) genes marcadores e indicadores; ii) aplicaciones no heredables de acuerdo con la petición específica del Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre alimentos derivados de la biotecnología. Esta consulta se basó en las conclusiones y recomendaciones de una consulta mixta de expertos de la FAO y de la OMS sobre evaluación de la inocuidad de los alimentos derivados de animales modificados genéticamente, incluyendo los pescados (FAO/OMS 2004).</p>
Resultados	<p>El informe final se publicará y distribuirá ampliamente. En particular, se pondrá a disposición del Grupo de acción del Codex, que lo examinará durante su trabajo en curso sobre esta materia.</p>

Se **invita** a la Comisión a tomar nota de la información expuesta y a formular observaciones acerca de la utilidad del asesoramiento proporcionado mediante estas reuniones. La FAO y la OMS desearían manifestar su agradecimiento a todos aquellos que apoyaron el programa de trabajo destinado a prestar el mencionado asesoramiento científico y en particular a los expertos en las diferentes materias procedentes de todo el mundo.

Otras actividades relativas a la prestación de asesoramiento científico

Además de lo anterior, la FAO y la OMS trabajan continuamente en una serie de actividades que apoyan, amplían y sirven de seguimiento a determinadas reuniones de expertos. Entre estas actividades cabe citar:

Listas de expertos del JECFA para 2007-2011: En respuesta a la petición de expertos químicos/técnicos y en exposición que la FAO y la OMS realizaron en 2006, la Secretaría del JECFA ha recibido y examinado más de 60 candidaturas para las especializaciones de química y análisis de los aditivos y contaminantes en los alimentos. Una vez que se haya adoptado una decisión final, la composición de la lista se hará pública en el sitio web del JECFA.

Estudios de la dieta total: La Organización Mundial de la Salud (OMS), a través de su Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente - Programa de Vigilancia y Evaluación de la Contaminación de los Alimentos (SIMUVIMA/Alimentos), ha alentado a los países a emprender estudios de la dieta total como planteamiento más eficaz en cuanto a costos para la evaluación de los contaminantes químicos en la dieta. A este respecto, se ha celebrado una serie de talleres, siendo el más reciente el cuarto Taller Internacional sobre Estudios Totales de la Dieta en Beijing, del 23 al 27 de octubre de 2006, realizado por la OMS en colaboración con el Instituto para la Nutrición y la Inocuidad de los Alimentos de los Centros Chinos para el Control y la Prevención de Enfermedades y en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Del 16 al 20 de octubre de 2006 se celebró un curso de capacitación en estudios totales de la dieta para personas cualificadas originarias de países en desarrollo. Se dispone de mayores detalles sobre el taller en:

http://www.who.int/foodsafety/publications/chem/TDS_Beijing_2006_en.pdf

El SIMUVIMA/Alimentos mantiene diferentes bases de datos a fin de permitir la evaluación de la exposición a las sustancias químicas en los alimentos, entre las que cabe mencionar bases de datos sobre sustancias químicas en determinados alimentos y la dieta total. Con respecto a la Convención de Estocolmo

sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (POP), que entró en vigor en mayo de 2004, el SIMUVIMA/Alimentos, en cooperación con el PNUMA, ha revisado sus directrices para la elaboración de protocolos nacionales destinados a evaluar los niveles de POP en la leche humana. Están disponibles mayores detalles sobre el SIMUVIMA/Alimentos, entre ellos las directrices revisadas, en:

<http://www.who.int/foodsafety/chem./gems/en/index.html>.

Actualización de los principios y métodos de evaluación del riesgo El proyecto conjunto JECFA/JMPR para actualizar sus métodos de evaluación del riesgo había elaborado un proyecto de documento sobre principios y métodos actualizados de la evaluación del riesgo para las sustancias químicas y los alimentos a fin de sustituir al EHC 70 y al EHC 104. Tras un proceso final de consulta (público y examen por especialistas), está previsto que el proceso concluya en 2008.

Publicaciones de las JEMRA: En la serie sobre evaluación de riesgos microbiológicos: se han publicado recientemente el volumen 8 (Evaluación del riesgo de *Vibrio vulnificus* en las ostras crudas), el volumen 9 (Evaluación del riesgo de *Vibrio cholerae* O1 y O139 coleragénico en los camarones de agua templada introducidos en el comercio internacional) y el volumen 10 (*Enterobacter sakazakii* y *Salmonella* en fórmulas (preparados) en polvo para lactantes). Para más información, véase http://www.fao.org/ag/agn/jemra/index_en.stm o:

<http://www.who.int/foodsafety/micro/jemra/assessment/en/index.html>

Se ha publicado el informe de la reunión de la FAO y de la OMS sobre los beneficios y riesgos potenciales del sistema de la lactoperoxidasa para la conservación de la leche cruda. Para más información, véase: http://www.fao.org/ag/agn/food/risk_lacto_en.stm

Como seguimiento de su labor de evaluación del riesgo sobre los patógenos en las fórmulas (preparados) en polvo para lactantes, las JEMRA han elaborado un modelo basado en la web a efectos de la evaluación del riesgo de *Enterobacter sakazakii* en dichas fórmulas en polvo. El modelo comprende una interfaz de fácil empleo que permite a los gestores del riesgo servirse de la evaluación del riesgo con el fin de evaluar las intervenciones de gestión potenciales.

La OMS ha elaborado, en colaboración con la FAO, directrices para la preparación, almacenamiento y manejo en condiciones de inocuidad de fórmulas (preparados) en polvo para lactantes. Las directrices se elaboraron en respuesta a una petición de la Asamblea Mundial de la Salud y se basaron en el resultado de la labor de evaluación del riesgo emprendida por las JEMRA. Las directrices pueden consultarse en: <http://www.who.int/foodsafety/publications/micro/pif2007/en>

Publicaciones del JECFA:

<http://www.who.int/ipcs/publications/jecfa/en/>

http://www.fao.org/ag/agn/jecfa/works_en.stm

Informe de la 66ª reunión del JECFA - Evaluación de determinados residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos. WHO TRS 939, OMS 2006.

Monografías toxicológicas de la 65ª reunión del JECFA: evaluación de la inocuidad de determinados aditivos en los alimentos. Serie sobre aditivos de la OMS, n° 56, 2006.

Monografías toxicológicas de la 66ª reunión del JECFA - Evaluación toxicológica de determinados residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos. OMS FAS 57, 2006.

Informe de la 67ª reunión del JECFA – Evaluación de determinados aditivos y contaminantes en los alimentos. WHO TRS 940, OMS 2006.

[Compendio de especificaciones de los aditivos alimentarios](#), 67ª reunión. Monografías FAO JECFA n° 3, 2006

[Evaluación de residuos de determinados medicamentos veterinarios](#), 66ª reunión. Monografías FAO JECFA n° 2, 2006, todas en inglés.

Publicaciones de la JMPR:

<http://www.who.int/ipcs/publications/jmpr/en/>
<http://www.fao.org/ag/AGP/AGPP/Pesticid/Default.htm>

Monografías toxicológicas de la reunión de la JMPR en 2005: Residuos de plaguicidas en los alimentos – 2005, evaluaciones de 2005, Parte II – Evaluaciones toxicológicas, 2006.

Informe de la reunión de la JMPR en 2006: Residuos de plaguicidas en los alimentos en 2006 – Informe de 2006. Evaluaciones, Parte I – Residuos 2005 y 2006, todas en inglés.

Próximas reuniones

La FAO y la OMS, en colaboración con el RIVM (Instituto Nacional para la Salud Pública y el Medio Ambiente) y la VWA (Autoridad para la Inocuidad de los Alimentos y de los Productos de Consumo) de los Países Bajos organizarán una reunión de expertos los días 21-24 de mayo de 2007¹ para examinar la actual situación de los conocimientos sobre los **virus en los alimentos** y las repercusiones de los mismos en la salud pública y el comercio. El objetivo es proporcionar asesoramiento y orientación al CCFH sobre los virus, las combinaciones de productos que dan lugar a una preocupación particular, las cuestiones que es necesario que los gestores del riesgo aborden y las opciones de las que estos disponen. Se dispone de datos adicionales sobre los antecedentes en:

<http://www.who.int/foodsafety/micro/jemra/meetings/virus/en/index.html> o en:
http://www.fao.org/ag/agn/jemra/viruses_en.stm

Del 19 al 28 de junio de 2007 se convocará en Roma la 68ª reunión del JECFA¹ a fin de evaluar y volver a evaluar la inocuidad de algunos **aditivos alimentarios y contaminantes de los alimentos**. Las peticiones de datos y los detalles de las sustancias por evaluar están disponibles en http://www.fao.org/ag/agn/jecfa/whatisnew_en.stm.

La FAO, la OMS y la OIE organizarán del 17 al 21 de septiembre de 2007, en Roma, Italia, una reunión conjunta de expertos sobre **antimicrobianos de importancia crítica**. Los objetivos de la reunión serán examinar las dos listas de antimicrobianos de importancia crítica elaboradas por la OMS y la OIE y, aun permitiendo el logro del necesario equilibrio entre las necesidades de salud animal y las consideraciones de salud pública, definir, allí donde sea posible, los riesgos actuales y potenciales para la salud pública derivados del uso en animales de antimicrobianos de importancia crítica para la medicina humana a fin de identificar las combinaciones entre patógeno humano, uso de antimicrobiano y especie animal que los gestores del riesgo podrían considerar prioritarias en cuanto a evaluación de riesgos y beneficios a efectos de un examen futuro, así como examinar estrategias y opciones actuales de gestión destinadas al mantenimiento de la eficacia de antimicrobianos de importancia crítica para humanos y animales. La FAO, la OMS y la OIE están buscando actualmente expertos y datos para facilitar la celebración de la reunión. Existe más información disponible en: http://www.fao.org/ag/agns/food/micro_antimicrobial_es.asp

Entre el 18 y el 27 de septiembre de 2007 se reunirá la JMPR con el fin de evaluar la inocuidad de 30 **plaguicidas**. El programa provisional y la solicitud de datos se pueden consultar en: http://www.who.int/ipcs/food/jmpr/jmpr_2007_call_final.pdf.

La FAO y la OMS han comenzado trabajos para abordar la petición de la CAC de tratar **la inocuidad del uso de “cloro activo”** en la industria alimentaria con el fin de celebrar una consulta internacional de expertos para finales de 2007. Se ha publicado una solicitud de datos y otra de expertos en los sitios web de la FAO y de la OMS, junto con un ámbito claramente definido del proyecto. Se dispone de más detalles en http://www.fao.org/ag/agn/food/risk_chlorine_es.asp y, en las páginas de la OMS, en: http://www.who.int/ipcs/food/active_chlorine/en/index.html.

¹ El presente documento se preparó antes de que tuvieran lugar estas reuniones, lo que explica la falta de información sobre sus resultados.

En respuesta a la petición formulada por la Comisión del Codex Alimentarius en su 29º período de sesiones de organizar una consulta FAO/OMS de expertos sobre **los riesgos y beneficios sanitarios asociados con el consumo de pescado y de otros productos marinos**, la FAO y la OMS han comenzado a trabajar sobre el tema y se han creado grupos de trabajo internos de la FAO y de la OMS. La petición supone un reto, ya que todavía están pendientes de desarrollar los principios y la metodología para la evaluación de los beneficios y riesgos nutricionales y sanitarios del consumo de una categoría tan esencial y amplia de alimentos. Por tanto, se ha decidido adoptar un planteamiento por fases. Como primera fase, la FAO y la OMS serán anfitrionas de una reunión en la que participará un pequeño núcleo de expertos con el fin de buscar su asesoramiento sobre el planteamiento que se utilizará a fin de responder a la petición del CCFAC y definir los posibles próximos pasos y el alcance de la labor que es necesario realizar, considerando los términos de referencia preparados por el CCFAC (ALINORM 06/29/12) en su 38ª reunión. El grupo de expertos celebrará una reunión en Roma los días 28-30 de mayo de 2007¹. Se invitará a los Presidentes del CCCF y del CCFFP a participar en esta reunión.

La FAO, la OMS y la OIE han comenzado trabajos para organizar una reunión de expertos sobre **la inocuidad de la alimentación animal** hacia finales de 2007. Esta reunión examinará la situación de la ciencia relacionada con los aspectos de inocuidad de la alimentación animal. En un futuro próximo se hará pública una petición de expertos y datos en las páginas web de cada una de las organizaciones.

Asesoramiento directo a los países en desarrollo

Con el fin de incrementar la sensibilización y fortalecer las posibilidades de que los países del Asia sudoriental emprendan una evaluación del riesgo y contribuyan al proceso internacional para la prestación de asesoramiento científico, la FAO está apoyando el desarrollo de una red sobre evaluación del riesgo microbiológico en Asia sudoriental.

En la región de América Latina y el Caribe, la FAO, en colaboración con la OPS, está apoyando la creación de una base de datos sobre estudios científicos relacionados con *Vibrio cholerae*, *V. vulnificus* y *V. parahaemolyticus* en los productos marinos a fin de facilitar la labor de evaluación del riesgo de estas combinaciones de producto y patógeno en el seno de la región.

PARTE II: INFORME SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL PROCESO CONSULTIVO FAO/OMS RELATIVO A LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO AL CODEX Y A LOS ESTADOS MIEMBROS

A continuación se exponen las conclusiones finales del proceso consultivo FAO/OMS relativo a la prestación de asesoramiento científico (en lo sucesivo denominado “proceso consultivo”). Se incluye una descripción de la finalidad, del proceso y de las actividades del proceso consultivo, los resultados importantes y las actividades futuras de seguimiento destinadas a garantizar la aplicación de las recomendaciones realizadas a la FAO y a la OMS.

Finalidad del “proceso consultivo”

El “proceso consultivo” se puso en marcha a petición de la Comisión del Codex Alimentarius en su 24º período de sesiones celebrado en julio de 2001, donde se recomendó que la FAO y la OMS “examinaran la situación y los procedimientos de los órganos de expertos y formularan recomendaciones, que se someterían al examen de los Directores Generales, sobre nuevas maneras de mejorar la calidad, cantidad y puntualidad del asesoramiento científico prestado a la Comisión” ([ALINORM 01/41, para 61](#)). El “proceso consultivo” se inició seriamente en 2003, cuando la FAO y la OMS reafirmaron su compromiso de emprenderlo en el 25º período de sesiones (extraordinario) de la Comisión del Codex Alimentarius, en febrero de 2003 ([ALINORM 03/25/5](#)) y en el 26º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius, celebrado en Roma del 30 de junio al 7 de julio de 2003 ([ALINORM 03/41](#)). Para ese momento también estaban ya disponibles los resultados de la evaluación de la FAO y de la OMS sobre la labor del Codex Alimentarius y sobre otros trabajos de la FAO y de la OMS en materia de normas alimentarias, llevados a cabo en 2002.

Actividades del “proceso consultivo”

Una Secretaría conjunta de la FAO y de la OMS supervisó y gestionó el “proceso consultivo”.

Las actividades concretas realizadas entre 2003 y 2007 son:

- Reunión de planificación FAO/OMS a fin de examinar en el proceso consultivo la prestación de asesoramiento científico de la FAO y de la OMS al Codex y a los Estados Miembros, Sede de la FAO, Roma, Italia, 29-30 de mayo de 2003;
- Foro electrónico FAO/OMS para promover la discusión y un intercambio de opiniones entre todas las partes interesadas acerca de la prestación de asesoramiento científico, 1º de octubre-14 de noviembre de 2003;
- Taller conjunto de la FAO y de la OMS sobre la prestación de asesoramiento científico al Codex y a los Estados Miembros, sede de la OMS, Ginebra, Suiza, 27-29 de enero de 2004;
- Reunión conjunta FAO/OMS sobre el incremento de la participación de los países en desarrollo en actividades de asesoramiento científico de la FAO y de la OMS, Belgrado, Serbia y Montenegro, 12-15 de diciembre de 2005.

Estas actividades reunieron a una serie de partes interesadas involucradas en actividades de asesoramiento científico de la FAO y de la OMS, entre las que cabe mencionar a representantes de gobiernos, la industria, la comunidad científica y grupos de consumidores. Participaron usuarios directos del asesoramiento, así como expertos involucrados en la elaboración del asesoramiento científico. Se dispone de datos detallados y de informes sobre estas actividades en:

http://www.fao.org/ag/agn/agns/advice_es.asp.

La FAO y la OMS han presentado informes con regularidad a la CAC y al CCEXEC sobre los progresos alcanzados al emprender el examen consultivo de la prestación de asesoramiento científico. Las observaciones y reacciones de los Estados Miembros proporcionaron una orientación importante.

Resultados del “proceso consultivo”

Las conclusiones y recomendaciones del “proceso consultivo” han conducido a tres resultados principales que son esenciales para incrementar en mayor medida la labor de la FAO y de la OMS sobre asesoramiento científico asegurando la independencia, la transparencia, la oportunidad, la eficiencia, la integridad y la sostenibilidad del mismo.

a) Marco de la FAO y de la OMS sobre la prestación de asesoramiento científico

La gestión de la FAO y de la OMS sobre el sistema general de prestación de asesoramiento científico se ha ampliado a través de la armonización de los planteamientos científicos y de los procedimientos operacionales seguidos por ambas organizaciones en la prestación de asesoramiento solicitada por los Estados Miembros del Codex, de la FAO y de la OMS.

A fin de continuar fortaleciendo la independencia, la transparencia y la calidad del asesoramiento científico de la FAO, se elaboró el Marco para documentar los principios, las prácticas y los procedimientos que actualmente aplican la FAO y la OMS a efectos de la prestación de asesoramiento científico. Puesto que los procedimientos se actualizan, el Marco será objeto de revisión periódica.

El Marco ha sido presentado al público para la formulación de observaciones y la versión final se encuentra ahora disponible en formato electrónico e impreso en inglés: (http://www.fao.org/ag/agn/agns/advice_en.asp), francés http://www.fao.org/ag/agn/agns/advice_fr.asp y español (http://www.fao.org/ag/agn/agns/advice_es.asp). Las versiones árabe y china estarán pronto disponibles.

b) Identificación clara de las necesidades (por parte del Codex y de los Estados Miembros) de asesoramiento científico de la FAO y de la OMS y criterios para el establecimiento de prioridades entre las peticiones

A partir de los resultados y de los debates de la CAC y del CCEXEC, la FAO y la OMS elaboran cada año un cuadro que contiene una descripción de las peticiones de asesoramiento científico presentadas a la FAO y a la OMS por el Codex y por los Estados Miembros de la FAO y de la OMS (véase la parte III del presente documento).

Ambas organizaciones establecen conjuntamente las prioridades de las peticiones teniendo en cuenta los criterios propuestos por el Codex (ALINORM 05/28/3, párr. 75), así como las peticiones de asesoramiento de los Estados Miembros y la disponibilidad de recursos².

c) Definición de nuevos planteamientos a fin de incrementar la participación de expertos y el uso de datos procedentes de países en desarrollo en la elaboración de asesoramiento científico internacional

En la reunión celebrada bajo el título *Incremento de la Participación de los Países en Desarrollo en el Asesoramiento Científico de la FAO y de la OMS*, se proporcionó una serie de recomendaciones a la FAO y a la OMS en tres ámbitos principales: seguir buscando una mayor inclusión de datos procedentes de países en desarrollo; incremento de las posibilidades de selección de expertos de países en desarrollo como miembros y de su participación efectiva en las reuniones; medios para incrementar el entorno favorable a nivel nacional, regional e internacional. En la reunión se propusieron mecanismos y procesos para mejorar la comunicación de la FAO/OMS y los Estados Miembros con los expertos y las instituciones. La FAO y la OMS se encuentran en el proceso de potenciar mecanismos y explorar posibles asociaciones a efectos de poner estas ideas en práctica. Entre las actividades pueden estar la ampliación de las bases de datos regionales relacionadas con los expertos disponibles y de los datos sobre los temas prioritarios, la preparación de instrumentos o folletos de capacitación y la difusión de información, las reuniones técnicas a nivel regional sobre las actividades de prestación de asesoramiento científico y los programas de hermanamiento.

d) Establecimiento de la Iniciativa Mundial en pro del Asesoramiento Científico Relativo a la Alimentación (GIFSA)

En un intento por satisfacer la creciente demanda de asesoramiento científico a medida que siguen apareciendo retos en los terrenos de la inocuidad de los alimentos y de la nutrición, la FAO y la OMS están creando una Iniciativa Mundial en pro del Asesoramiento Científico Relativo a la Alimentación (GIFSA). El objetivo de la GIFSA es reforzar actividades en la OMS y en la FAO en relación con las evaluaciones de riesgos y la prestación de asesoramiento para la reducción del riesgo en el caso de los peligros químicos, microbiológicos y otros peligros potenciales para la salud en los alimentos para los Estados Miembros y para el Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares, asegurando la disponibilidad de recursos financieros adecuados y de otros recursos esenciales.

A través de esta iniciativa, la FAO y la OMS se propondrán fortalecer la sensibilización en los Estados Miembros acerca de la prestación de asesoramiento científico, la búsqueda activa de contribuciones financieras y en especie procedentes de los Estados Miembros, el fortalecimiento de las colaboraciones a fin de asegurar la disponibilidad de expertos nacionales para contribuir a reuniones científicas, facilitar la cesión

² En la 55ª reunión del CCEXEC (ALINORM 05/28/3, párr. 75) se acordó el siguiente conjunto de criterios para el establecimiento de prioridades entre las peticiones de asesoramiento científico al Codex:

- Pertinencia en relación con los objetivos y prioridades estratégicos definidos en el Plan Estratégico;
- Definición clara del ámbito y del objetivo de la petición, así como una indicación clara de la forma en que se utilizará el asesoramiento en la labor del Codex;
- Significación y urgencia para la elaboración o el progreso de los textos del Codex, considerando la importancia de la cuestión en términos de salud pública y/o comercio de los alimentos, así como las necesidades de los países en desarrollo;
- Disponibilidad de los conocimientos y datos científicos exigidos para realizar la evaluación de riesgo o para elaborar el asesoramiento científico;
- Una prioridad elevada asignada por la Comisión del Codex Alimentarius.

de expertos cualificados con el objetivo de que trabajen directamente en cuestiones de asesoramiento científico y presentar datos científicos pertinentes a la FAO y a la OMS como base para las evaluaciones de riesgo y la opinión científica. Se considera un instrumento importante para promover la oportunidad y la eficiencia, al tiempo que se asegura la continuación del nivel más elevado de integridad y calidad.

La FAO y la OMS convocarán un evento colateral sobre las conclusiones del proceso consultivo durante el 30º período de sesiones de la CAC, al que todos los Miembros están invitados.

Después del "proceso consultivo"

La FAO y la OMS manifiestan su agradecimiento a todos aquellos que han colaborado en el proceso consultivo y se invita a la Comisión a examinar los resultados del proceso consultivo FAO/OMS sobre la prestación de asesoramiento científico.

Si bien el proceso consultivo ha concluido, la FAO y la OMS continuarán fortaleciendo las actividades conjuntas en el marco del programa, particularmente a fin de asegurar la disponibilidad de recursos adecuados para satisfacer las peticiones del Codex y de los Estados Miembros y a fin de intentar ampliar los aportes procedentes de todas las regiones.

Se apreciaría mucho la contribución directa de los Miembros y observadores del Codex en apoyo de la GIFSA y de las actividades que vayan a realizarse con el fondo.

PARTE III: SITUACIÓN DE LAS PETICIONES DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO A LA FAO/OMS

1. Al establecer las prioridades entre las peticiones de asesoramiento científico que hay que abordar, la FAO y la OMS siguen teniendo presente el conjunto de criterios para el establecimiento de prioridades propuesto por el Codex (ALINORM 05/28/3, párr. 75), así como las peticiones de asesoramiento de los Estados Miembros y la disponibilidad de recursos. En el Anexo siguiente se muestran las peticiones recibidas directamente de la Comisión del Codex Alimentarius y de sus órganos auxiliares, así como las reuniones que la FAO y la OMS planifican en respuesta a las peticiones de los Estados Miembros. Se presenta la situación global de las solicitudes pendientes de asesoramiento científico recibidas por la FAO y la OMS hasta **abril de 2007**.

PARTE III

SITUACIÓN DE LAS PETICIONES DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO A LA FAO/OMS (abril de 2007)³

CUADRO 1

Al establecer las prioridades entre las peticiones de asesoramiento científico que hay que abordar, la FAO y la OMS siguen teniendo presente el conjunto de criterios para el establecimiento de prioridades propuesto por el Codex (ALINORM 05/28/3, párr. 75), así como las peticiones de asesoramiento de los Estados Miembros y la disponibilidad de recursos. En el cuadro siguiente, se presenta la situación global de las solicitudes pendientes de asesoramiento científico recibidas por la FAO y la OMS hasta **marzo de 2007**.

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación /realización	Costo estimado (\$ EE.UU.) ^[1]	Resultados previstos por el Codex
1	Evaluación de la inocuidad de los aditivos alimentarios, los aromatizantes y los contaminantes de los alimentos	CCFAC	38ª reunión ALINORM 06/29/12, párr. 199-209 y Apéndice XXXII.	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA)	Prevista para la 68ª reunión del JECFA (Roma, Italia, 19-28 de junio de 2007)	300 000	Límites Máximos u otras conclusiones, según proceda.

³ La FAO y la OMS manifiestan su agradecimiento a aquellos gobiernos que han contribuido a apoyar las actividades de asesoramiento científico de la FAO y de la OMS, bien mediante apoyo financiero directo, facilitación de reuniones en instituciones nacionales y aporte técnico por expertos nacionales.

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación /realización	Costo estimado (\$ EE.UU.) ^[1]	Resultados previstos por el Codex
2	Evaluación de los beneficios y riesgos del uso de "cloro activo" en la elaboración de alimentos.	CCFAC CCFH CAC	37ª reunión ALINORM 05/28/12, párr. 108 y Apéndice XV 36ª reunión, ALINORM 04/27/13, párr. 158 37ª reunión, ALINORM 05/28/13 párrs. 170-174 En el 29º período de sesiones se pidió el asesoramiento científico de la FAO y de la OMS, ALINORM 06/29/11, párr. 225.	Mandato de la consulta de expertos especificado por el CCFH en su 37ª reunión y el CCFAC en su 37ª reunión. En su 29º período de sesiones, la CAC apoyó esta petición y solicitó el consiguiente asesoramiento científico.	Están en marcha los preparativos para una reunión de expertos a finales de 2007. La petición de datos y expertos se realizó en marzo de 2007.	300 000	Recomendaciones sobre el empleo inocuo del cloro activo.
3	Evaluación del riesgo sobre el <i>Campylobacter</i> en los pollos de asar.	CCFH	34ª reunión ALINORM 03/13; 35ª reunión ALINORM 03/13A, párrs. 49-54 y párr. 57 38ª reunión, en ALINORM 07/30/13 se señaló que no se precisa en la actualidad más asesoramiento científico sobre <i>Salmonella</i> o <i>Campylobacter</i> .	Evaluaciones de riesgos	Informe final en imprenta y traducción.	15 000	Revisión de los códigos de prácticas pertinentes y elaboración de directrices para el control de <i>Campylobacter</i> y <i>Salmonella</i> spp. en la carne de pollo para asar (aves jóvenes).

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación /realización	Costo estimado (\$ EE.UU.) ^[1]	Resultados previstos por el Codex
4	Evaluaciones del riesgo sobre <i>Vibrio spp.</i> en los mariscos.	CCFH	34ª reunión ALINORM 03/13; 35ª reunión ALINORM 03/13A, párrs. 49-54 y párr. 57 38ª reunión ALINORM 07/30/13, párr. 196	Finalización de las evaluaciones de riesgos.	Las evaluaciones de riesgo de <i>Vibrio cholerae</i> en camarones de agua templada y de <i>Vibrio vulnificus</i> en ostras crudas se han concluido y publicado. La evaluación de riesgo de <i>Vibrio parahaemolyticus</i> se encuentra en revisión por especialistas y falta la impresión final.	15 000	Anteproyecto de Norma para los Moluscos Bivalvos Vivos y Crudos.
5	Petición específica sobre <i>Vibrio parahaemolyticus</i> en los mariscos.	CCFH	38ª reunión ALINORM 07/30/13, párr. 213-214	Una cuestión adicional de gestión del riesgo pendiente de examen cuando finalice la evaluación del riesgo de <i>Vibrio parahaemolyticus</i> en mariscos.	En curso	No precisa.	CCFFP - Anteproyecto de Norma para los Moluscos Bivalvos Vivos y Crudos.

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación /realización	Costo estimado (\$ EE.UU.) ^[1]	Resultados previstos por el Codex
6	Evaluación del riesgo de <i>Escherichia coli</i> enterohemorrágica.	CCFH	32ª reunión ALINORM 01/13, párrs. 12-20	Reunión específica de expertos organizada.	Reunión de expertos celebrada del 4 al 8 de septiembre de 2006 en la FSAI, Dublín, Irlanda, para evaluar la información actualmente disponible. Informe en fases finales.	15 000	Opciones de gestión para el riesgo asociado con las cepas enterohemorrágicas de <i>Escherichia coli</i> .
7	Evaluación del riesgo de virus en los alimentos.	CCFH	32ª reunión ALINORM 01/13, párrs. 12-20 38ª reunión 07/30/13, párrs. 209–212.	Organización de una reunión sobre virus en los alimentos con un mandato acordado conjuntamente con los Países Bajos.	La reunión se celebrará del 21 al 25 de mayo de 2007 en el RIVM, Bilthoven, Países Bajos. Petición de datos y expertos formulada.	80 000	Decisión sobre las opciones de gestión del riesgo para los virus en los alimentos.
8	Productos frescos – control de los peligros microbianos.	CCFH	38ª reunión ALINORM 07/30/13 párrs. 224-231, Apéndice VI.	Petición de asesoramiento científico de acuerdo con los mandatos propuestos.	Carta Circular en preparación. Se está discutiendo la planificación de una metodología para proporcionar el asesoramiento solicitado.	250 000 Se están buscando los recursos extrapresupuestarios.	Elaboración de anexos específicos de los productos destinados al “Código de Prácticas de Higiene para las Frutas y Hortalizas Frescas”.

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación /realización	Costo estimado (\$ EE.UU.) ^[1]	Resultados previstos por el Codex
9	Establecimiento de criterios para la evaluación de inocuidad de las cargas anteriores aceptables (transporte de grasas y aceites a granel).	CCFO CAC	18ª reunión ALINORM 03/17, párrs. 78-79. 19ª reunión, ALINORM 05/28/17 párrs. 57-61. 27ª reunión, ALINORM 04/27/41 párr. 206.	La FAO y la OMS elaborarán una propuesta de criterios para uso del CCFO (terminada).	Reunión técnica celebrada, 7-9 de noviembre de 2006 en colaboración con el RIVM de los Países Bajos. Informe presentado a la 20ª reunión del CCFO. El informe está en imprenta y traducción.	15 000	Criterios para la elaboración de la lista de cargas anteriores aceptables para el transporte de grasas y aceites a granel.
10	Evaluación de residuos y toxicología de plaguicidas para el establecimiento de la ingesta admisible y los LMR	CCPR	38ª reunión ALINORM 06/29/24, párrs. 54, 56, 61,81, 84, 86, 88, 90, 104, 123 y 211-221, y Apéndice VIII.	Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas	Próxima JMPR en preparación para septiembre de 2007, a fin de evaluar 30 plaguicidas. Informe para el CCPR en su 40ª reunión en 2008.	325 000	Anteproyecto de Límites Máximos de Residuos para los plaguicidas.

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación /realización	Costo estimado (\$ EE.UU.) ^[1]	Resultados previstos por el Codex
11	Proyecto conjunto JECFA/JMPR Actualización de los principios y métodos de evaluación del riesgo	Conferencia de Melbourne CCPR	Informe de la Conferencia de Melbourne 35ª reunión ALINORM 03/24A párrs. 20-31.	Elaborar un proyecto de documento sobre actualización de principios y métodos de evaluación del riesgo para los productos químicos en alimentos a fin de sustituir los documentos EHC 70 y 104.	Se han publicado en la web varios informes de talleres. Finalización prevista a principios de 2008. La necesidad de una etapa final de consulta depende de la identificación de fondos.	80 000	No se necesita, se utilizará dentro del programa de asesoramiento científico.
12	Evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de animales con ADN recombinante	CTFBT	5ª reunión ALINORM 06/29/34.	Consulta de expertos FAO/OMS	Consulta conjunta de expertos de la FAO y de la OMS sobre evaluación de la inocuidad de alimentos obtenidos de animales de ADN recombinante celebrada del 26 de febrero al 2 de marzo de 2007.	15 000	Directrices para la realización de evaluaciones de la inocuidad de los alimentos obtenidos de animales con ADN recombinante

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación /realización	Costo estimado (\$ EE.UU.) ^[1]	Resultados previstos por el Codex
13	Riesgos y beneficios del consumo de pescados y otros productos marinos.	38ª CCFAC, párrs. 191– 193 CAC	29ª período de sesiones ALINORM 06/29/41, párr. 195.	Asesoramiento de la FAO y de la OMS sobre los riesgos y los beneficios para la salud asociados con el consumo de pescados y otros productos marinos.	Se está organizando una reunión preliminar del 28 al 30 de mayo de 2007 a fin de acordar las próximas etapas y el alcance de los trabajos.	80 000	Elaboración de una metodología para la evaluación de riesgos y beneficios. Documento de orientación sobre el consumo inocuo de pescados y productos marinos que tenga en cuenta a las subpoblaciones sensibles.

^[1] Costo total para la FAO/OMS, incluida la publicación de informes, sin contar los costos de personal.

CUADRO 2

Reuniones de expertos FAO/OMS no solicitadas directamente por el Codex Alimentarius

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación /realización	Costo estimado (\$ EE.UU.) ¹¹	Resultados previstos
1	Resistencia a los antimicrobianos	Seguimiento de las consultas conjuntas de expertos FAO/OMS/OIE sobre esta materia.	http://www.fao.org/ag/a_gns/food/micro_antimicrobial_es.asp	Celebración de la reunión de expertos FAO/OMS/OIE sobre resistencia a los antimicrobianos del 17 al 21 de septiembre de 2007.	Planificación de la reunión en curso. Petición de expertos y datos en preparación.	70 000	Asesoramiento sobre antimicrobianos de importancia crítica para el Codex, la FAO, la OIE y la OMS.
2	Alimentación animal	FAO/OMS		Reunión de expertos FAO/OMS sobre inocuidad de la alimentación animal y sus repercusiones sobre la inocuidad de los alimentos.	Preparativos para la reunión en curso, fechas posibles, 8-12 de octubre de 2007.	70 000	Situación de la ciencia relacionada con los aspectos de inocuidad de la alimentación animal.
3	Nanotecnología	FAO		Reunión de expertos FAO/OMS sobre evaluación de los aspectos de inocuidad de los alimentos en el empleo de nanotecnologías.	El mandato se está debatiendo. La reunión será muy probablemente en 2008.	70 000 (fase inicial)	Asesoramiento científico sobre la evaluación de inocuidad de las nanotecnologías empleadas en la producción de alimentos.

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación /realización	Costo estimado (\$ EE.UU.) ¹¹	Resultados previstos
4	Especificaciones de plaguicidas	FAO/OMS	Memorando de acuerdo entre la FAO y la OMS. http://www.fao.org/ag/agp/agpp/Pesticid/ y salud pública.	Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Especificaciones de Plaguicidas (JMPS)	La siguiente JMPS (6ª) se celebrará cerca de Durban, Sudáfrica.	120 000	Especificaciones de la FAO y de la OMS para plaguicidas destinados al uso en la agricultura y la sanidad pública.
5	Cuestiones de inocuidad de los alimentos planteadas por vacunas de ADN recombinante.	Consulta conjunta de expertos de la FAO y de la OMS sobre evaluación de la inocuidad de alimentos obtenidos de animales de ADN recombinante celebrada del 26 de febrero al 2 de marzo de 2007.		Pendiente de decisión por el CTFBT	Pendiente de discusión en la próxima reunión del CTFBT.		

PARTE IV: OTRAS CUESTIONES PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS***La gestión de las emergencias en materia de inocuidad de los alimentos en virtud del Reglamento Sanitario Internacional (2005)***

Según se señaló durante el 29º período de sesiones de la CAC, se ha revisado el Reglamento Sanitario Internacional (IHR(2005)) y en él se incluirán sustancias causantes de riesgos graves para la salud asociadas a los alimentos introducidas en el comercio internacional. El IHR(2005) revisado entró en vigor en junio de 2007. El Reglamento Sanitario Internacional es un instrumento jurídico internacional que vincula a todos los Estados Miembros de la OMS que no lo hayan rechazado expresamente (o, con sujeción al procedimiento previsto en el IHR, los que hayan formulado reservas) y a todos aquellos Estados que no sean miembros de la OMS y hayan aceptado quedar vinculados por el IHR(2005). Hasta la fecha, un Estado Miembro ha formulado reservas y no se han expresado rechazos.

La información sobre la gestión de las incidencias en materia de inocuidad de los alimentos en virtud del IHR(2005) se ha facilitado a través de una nota informativa de la Red Internacional de Autoridades de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN), que se encuentra a disposición en el sitio web de INFOSAN en: http://www.who.int/foodsafety/fs_management/infosan_archives/en/index.html.

En esta nota informativa de INFOSAN se señala que INFOSAN gestionará las incidencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos que requieren notificación en virtud del IHR(2005). Por tanto, a escala de los Estados Miembros, es fundamental que el centro de coordinación nacional del IHR y el punto de contacto de emergencia de INFOSAN mantengan una estrecha relación de trabajo a fin de asegurar una evaluación y gestión eficaces de las incidencias en el ámbito de la inocuidad de los alimentos con repercusiones internacionales.

Se invita a la Comisión a tomar nota de la información anterior y a emprender las siguientes iniciativas:

- a) Para los delegados de países que todavía no sean miembros de INFOSAN, se sugiere la promoción de INFOSAN ante las autoridades competentes de los países.
- b) Para los delegados de países que sean miembros de INFOSAN, se sugiere recordar a los puntos de contacto de emergencia y a los centros de coordinación de INFOSAN respectivos la necesidad de informar a la Secretaría de INFOSAN (infosan@who.int) sobre cualquier cambio que se produzca en los detalles de contacto.

Se recuerdan también a los delegados los requisitos existentes en virtud de los Principios para el Intercambio de Información en Situaciones de Emergencia de Inocuidad de los Alimentos (CAC/GL 19-1995, Rev.1-2004) con respecto a la designación de un punto de contacto oficial para el intercambio de información durante las situaciones de emergencia asociadas a la inocuidad de los alimentos. La OMS se sirve de INFOSAN para cumplir sus requisitos en virtud de CAC/GL 19-1995, Rev.1-2004.